



Universidad Autónoma
de Madrid

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Vicerrectorado de Internacionalización

SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO 2022/2023

*Solamente para adjudicatarios de plazas en países limítrofes con Rusia o Ucrania
(Letonia, Lituania, Estonia, Finlandia, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Hungría)*

Nombre y Apellidos:
DNI:
Facultad o Escuela:
Plaza adjudicada en:
- Universidad de destino
- País

Expongo que: se me ha adjudicado la plaza indicada anteriormente y que la he aceptado formalmente en Sigma*.

Solicito: renunciar a la plaza adjudicada y aceptada, y pasar a formar parte de la lista de espera para obtener un nuevo destino en el período de reasignación.

La presentación de esta solicitud es irrevocable y supone la **renuncia definitiva** a la plaza inicialmente adjudicada. Una vez presentada, **no se podrá recuperar (bajo ningún concepto) la plaza inicialmente adjudicada**, independientemente de que se obtenga (o no) plaza en el período de reasignación o de la plaza que se obtenga.

El plazo de presentación de esta solicitud es del **25 de marzo al 7 de abril**, y se entregará en los registros de la Administración/Secretaría de cada Centro o en las demás formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre. En el caso de disponer de certificado o DNI electrónico, también podrá presentarse a través del Registro Electrónico Común entrando en el siguiente enlace: <https://rec.redsara.es>.

Las solicitudes no presentadas por registro, o las que se presenten fuera de plazo, no serán válidas y por tanto, no serán tenidas en cuenta.

Fecha

Firma del estudiante:

****Esta solicitud sólo es válida si se ha aceptado formalmente en Sigma la plaza adjudicada. Si no se ha aceptado la plaza asignada dentro del plazo previsto para ello (del 25 de marzo al 7 de abril), esta solicitud quedará invalidada y no surtirá ningún efecto.***